

02/02/2015

Taltal: dictan auto de apertura por juicio oral por robo

El Juzgado de Garantía de Taltal dictó auto de apertura de juicio oral, en el que se juzgara la participación de Susan Zárate Parra y Pedro Arce Almendares en un delito de robo en lugar destinado a la habitación y por el cual fueron acusados por el fiscal de Taltal, Ricardo Rivera Vallejos.

Los hechos investigados ocurrieron el 11 de febrero del año pasado, cerca de las 15 horas, cuando los acusados previamente concertados para perpetrar el delito de robo, concurrieron al inmueble ubicado en calle

Avenida Matta de Taltal., lugar en el que hicieron llamados a la puerta, y como nadie atendió, la mujer se quedó en la puerta efectuando labores de vigilancia, mientras que el acusado Arce Almendares, utilizando un fierro y mediante forzamiento tanto de su puerta principal como de sus ventanas exteriores, ingresó por estas vías al domicilio, registrando las dependencias exteriores y sustrayendo desde uno de sus dormitorios, joyas de oro y plata que la víctima mantenía guardadas en un joyero, así como una tablet negra, marca Samsung.

Mientras la mujer se encontraba custodiando la puerta se estacionó frente a la casa un auto desde el cual descendieron personas que resultaron ser los moradores del inmueble.

La mujer dio señales de alerta, luego de lo cual emprendió la fuga. El hombre en tanto, salió desde el interior, encontrándose frente a frente con el dueño de casa a quien amenazó con un fierro para luego darse a la fuga con las especies sustraídas, las que fueron evaluadas en poco más de dos millones de pesos.

El Fiscal pidió para Arce Almendares una pena de 12 años de presidio mayor en su grado medio, atendido que no cuenta con atenuantes y si con la agravantes de reincidencia específica.

En cambio para Zárate Parra, que no cuenta con atenuantes ni con agravantes solicitó la pena de 7 años de presidio mayor en su grado mínimo.

El auto de apertura fue remitido al Tribunal Oral en lo Penal de Antofagasta, que deberá fijar la fecha para el juicio.

